

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Andrés LARDITO**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre asignaturas aprobadas de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar el cambio de especialidad al alumno **Andrés LARDITO DNI N° 31.111.444**, de la especialidad Ingeniería Industrial a la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2° - Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

INFORMÁTICA - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 3° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 362

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria